



# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 1592/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Modificación de Créditos

DOÑA VANESSA BELÉN MARTÍN HERRERA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DENOMINADO "FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO", PROVINCIA DE LAS PALMAS,

## DECRETO

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ASUNTO:** Expediente de modificación de créditos 02-2025 de transferencia de créditos dentro del misma área de gastos, del presupuesto 2025 de la Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo, organismo autónomo de este Iltre. Ayuntamiento.

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL VIGENTE PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.**

Visto que se hace necesario dotar de créditos a las aplicaciones presupuestarias de los Proyectos de Gasto con financiación afectada, de las áreas de gasto que se indican a continuación, destinadas a la financiación de las siguientes actuaciones:

Denominación Proyecto de Gasto

ÁREA DE GASTO 2: Fomento del Empleo (241): Fomento del empleo, por importe de 159.231,71 €.

Visto que en las aplicaciones presupuestarias que se detalla en cuadro adjunto, existe crédito adecuado y suficiente, no comprometido, por importe de 159.231,71 €, suficiente para financiar la transferencia de crédito del área de gasto 2.

Aplicación	Descripción	Importe
241.221.99	Otros suministros. PFAE ALINA	1.199,25
241.221.99	Otros suministros. PFAE ATRIL	7.846,73
241.221.99	Otros suministros. PFAE ALCEO	2.201,17
241.226.06	Reuniones conferencias y cursos. PFAE ARETHA	13.006,61
241.221.16	Suministro medios didácticos. PFAE ARTESA	15.088,68





## Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

241.221.16	Suministro medios didácticos. PFAE ANEA	6.644,03
241.226.06	Reuniones conferencias y cursos. PFAE AKIRA	13.245,24
241.226.06	Reuniones conferencias y cursos	50.000,00
241.227.99	Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	50.000,00

Visto que lo arriba mencionado exige la tramitación de un expediente de transferencia de crédito para la financiación de los gastos que se estiman necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos descritos.

En virtud del artículo 7.2 de las Bases de Ejecución del presupuesto municipal y de acuerdo con el artículo 12 de los vigentes Estatutos Sociales que rigen este Organismo Autónomo, el Presidente ostenta la competencia para realizar las transferencias de créditos dentro de la misma área de gasto.

Así pues, y en virtud de todo lo anterior esta concejalía estima que procede que por la Alcaldía se adopte resolución en los términos transcritos en la presente

Vista la propuesta de resolución PR/2025/953 de 12 de febrero de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 13 de febrero de 2025.

### RESOLUCIÓN

**Único** – Aprobar el expediente de modificación de créditos 02-2025 de transferencia de créditos en los siguientes términos:

<b>TRANSFERENCIA QUE AFECTA AL ÁREA DE GASTO 2: FOMENTO DEL EMPLEO.</b>			
<b>ALTA DE CREDITOS</b>			
<b>Aplicación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>	<b>Finalidad</b>
241.160.00	Seguros sociales. PFAE ALINA	1.199,25	Para hacer frente al coste de las nóminas y seguros sociales FEBRERO.
241.160.00	Seguros sociales. PFAE ATRIL	7.846,73	Para hacer frente al coste de las nóminas y seguros sociales FEBRERO.
241.160.00	Seguros sociales. PFAE ALCEO	2.201,17	Para hacer frente al coste de las nóminas y seguros sociales FEBRERO.
241.	Seguros sociales. PFAE ARETHA	13.00	Para hacer frente al coste de las





## Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

160.00		6,61	nóminas y seguros sociales FEBRERO.
241.160.00	Seguros sociales. PFAE ARTESA	15.088,68	Para hacer frente al coste de las nóminas y seguros sociales FEBRERO.
241.160.00	Seguros sociales. PFAE ANEA	6.644,03	Para hacer frente al coste de las nóminas y seguros sociales FEBRERO.
241.160.00	Seguros sociales. PFAE AKIRA	13.245,24	Para hacer frente al coste de las nóminas y seguros sociales FEBRERO.
241.160.00	Seguros sociales.	100.000,00	Para hacer frente al coste de las nóminas y seguros sociales FEBRERO.
	Total Suma ...	159.231,71 €	

### BAJA DE CRÉDITOS

Aplicación	Descripción	Importe	Créditos no comprometidos
241.221.99	Otros suministros. PFAE ALINA	1.199,25	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico
241.221.99	Otros suministros. PFAE ATRIL	7.846,73	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico
241.221.99	Otros suministros. PFAE ALCEO	2.201,17	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico
241.226.06	Reuniones conferencias y cursos. PFAE ARETHA	13.006,61	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico
241.221.16	Suministro medios didácticos. PFAE ARTESA	15.088,68	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico
241.221.16	Suministro medios didácticos. PFAE ANEA	6.644,03	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico
241.226.06	Reuniones conferencias y cursos. PFAE AKIRA	13.245,24	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico
241.226.06	Reuniones conferencias y cursos	50.000,00	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico
241.227.99	Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	50.000,00	Ahorro por ejecución presupuestaria del actual ejercicio económico

**DECRETO FPEN**  
Número: 2025-0025 Fecha: 14/02/2025

Cód. Validación: 94XDHEAXYR4M4GR7CTPESY8FQW  
Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





## Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Total Suma ...	159,2 31,71 €
----------------	---------------------

El total de altas de créditos es igual a las bajas, dentro de cada uno de los Proyectos de Gasto con financiación afectada, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad del organismo autónomo con efectos inmediatos.

**EN LA VILLA DE INGENIO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO FPEN**  
Número: 2025-0025 Fecha: 14/02/2025

Cód. Validación: 94XDPHEAXYRA4GR7CTPESY6FQW  
Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

